



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1821 - 2024

Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Sección: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Oficio: CEAGUA/UT/0247/2024

"2024, año de Felipe Carillo Puerto, benemérito del proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab"

Cuernavaca, Morelos, a 5 de noviembre de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Me refiero a la solicitud de acceso a la información ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio número 170354524000093, mediante la cual solicita lo siguiente:

Solicito atentamente se me proporcione Copia simple del oficio número CEAGUA/DGA/A064/2018. (sic.)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción II y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; y derivado de la lectura y análisis realizado a su solicitud, le hago de su conocimiento que no es posible localizar la información solicitada; por lo que **se le requiere para que en un plazo no mayor a diez días hábiles**, después de recibida la presente prevención, precise, aclare y/o detalle de forma concreta más información acerca del documento citado, y de acuerdo a las facultades, competencias o funciones de esta Comisión Estatal, mismas que se encuentran establecidas en los artículos 1 y 3 Ley que crea la Comisión Estatal del Agua como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, 3 y 8 de su Reglamento Interior, como se indica a continuación: La Comisión Estatal del Agua tendrá por objeto la coordinación entre los usuarios, los Municipios y el Estado, y entre éste y la Federación, para la realización de las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua; con la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como con la protección contra inundaciones y áreas productivas; lo anterior, a fin de garantizarle el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Finalmente, le hago de su conocimiento que, es convicción de esta Comisión Estatal del Agua el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la política pública de un gobierno abierto; para lo cual esta Unidad de Transparencia se pone a su disposición para cualquier duda y/o aclaración en sus oficinas ubicadas en avenida Plan de Ayala número 825, 4to piso, colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, código postal 62350, teléfono 1008370 ext. 1611, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y/o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 4, 97, 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALGADO ORDAZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Revisó: MASC/ylg

C.c.p.
Expediente/Instituto

